

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto de nueva cocina de tropa en el acuartelamiento de San Bernardo, Jaca» (número 371 del L. C. I.).*

Hasta las catorce horas del día 15 de febrero de 1972 se admiten ofertas en la Comandancia de Obras de la Quinta Región Militar (Zaragoza), en la Comandancia Central de Obras (Ministerio del Ejército) y en la Juan Central de Acuartelamiento (Alcalá, 120, Madrid), con objeto de proceder mediante concurso-subasta a la contratación de la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto de nueva cocina de tropa en el Acuartelamiento de San Bernardo, Jaca» (número 371 del L. C. I.), por un importe de 2.104.500 pesetas.

Los pliegos de bases que han de regir en el concurso-subasta estarán expuestos en los tabloneros de anuncios de los Centros anteriormente citados.

Las ofertas deberán presentarse en tres sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, y cada uno de ellos deberá contener la documentación que se determina en la norma nueve, Documentación, y en la 10. Condiciones especiales para tomar parte en el concurso-subasta.

El acto de apertura de pliegos y adjudicación provisional tendrá lugar en la Junta Central de Acuartelamiento, a las once horas del día 9 de marzo de 1972, fecha en que se reunirá la Junta de Compras del citado Organismo.

La adjudicación provisional o resolución, en su caso, será comunicada a los interesados de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de enero de 1972.—482-A.

*Resolución de la Junta para la Venta de material automovilístico de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta para la enajenación de vehículos.*

La Dirección General de la Guardia Civil anuncia la venta en pública subasta de los vehículos, turismos, furgonetas, ómnibus, camiones y motocicletas:

- «Seat» 1.400-B.
- «Seat» 1.400-C.
- «Seat» 1.500.
- «Renault» R-10.
- «Land-Rover» largos.
- «Land-Rover» cortos.
- Furgonetas «Seat» 1.400.
- Omnibus «Borgward».
- Camiones «Ebro».
- Motocicletas «Sanglas».
- Motocicletas «B. M. W.».
- Motocicletas «Lube».

Todo ello con arreglo a las condiciones técnicas y legales que se encuentran a

disposición de los interesados en el Parque de Automovilismo de la Guardia Civil (General Mola, 246), donde podrá ser examinado todo el material desde el día 29 de enero al 21 de febrero próximo, ambos inclusive, y hora de las nueve a las catorce (excepto festivos).

Los impresos de proposición y sobres serán facilitados a los interesados en las oficinas del citado Parque, quienes los entregarán, una vez diligenciados, antes de las trece horas del día 21 del próximo mes de febrero.

El acto de la subasta tendrá lugar en Madrid, en los locales del Parque de Automovilismo (General Mola, 246), a las diez horas del día 22 del mes de febrero.

Madrid, 21 de enero de 1972.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—505-A.

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución del Patronato de Casas de la Armada por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 32 viviendas de renta limitada y dos porterías subvencionadas en la calle Frutos Saavedra, camino vecinal a Ramón Franco y General Aranda, en El Ferrol del Caudillo.*

Se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 32 viviendas de renta limitada y dos porterías subvencionadas en la calle Frutos Saavedra, camino vecinal a Ramón Franco y General Aranda, en El Ferrol del Caudillo.

Hasta las trece (13) horas del día veintinueve (21) de febrero se admitirán en la Gerencia del Patronato de Casas de la Armada, paseo de Calvo Sotelo, 17, 3.º, en días hábiles, y de nueve y media a trece horas, proposiciones para este concurso-subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 20.869.436,83 pesetas.

El plazo de ejecución es de diecinueve meses (19 meses).

La fianza provisional asciende a pesetas 417.388,73.

El concurso-subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato, a las doce (12) horas del día 25 de febrero de 1972.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas y el pliego de condiciones económicas y jurídicas que han de regir en el concurso-subasta y a lo largo de la ejecución de las obras, así como el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de documentos y celebración del concurso-subasta estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dichas oficinas del Patronato, paseo de Calvo Sotelo, 17, y en la Delegación del Patronato de Casas de la Armada, plaza de España, 12 y 13, en El Ferrol del Caudillo.

Madrid, 22 de enero de 1972.—El Vicealmirante Presidente del Consejo Directivo, Alfonso Colomina.—207-5.

*Resolución de la Junta de Subastas del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia subasta para la enajenación del buque dado de baja en la Armada ex Dragaminas Lerez.*

El día 9 de marzo, a las once horas, en la Jefatura del S. T. E. E. del Arsenal de La Carraca, se procederá a la venta en pública subasta del buque dado de baja en la Armada ex Dragaminas Lerez.

El precio tipo señalado para esta subasta es de tres millones cuatrocientas treinta y tres mil ochocientos treinta pesetas (3.433.830).

Los pliegos de cláusulas administrativas y de condiciones técnico-facultativas por las cuales ha de regirse la subasta, y a los que deberán ajustarse los concurrentes a la misma, se encuentran de manifiesto en las Dependencias siguientes:

En Madrid, Jefatura del Apoyo Logístico del Ministerio de Marina, sita en avenida de Pío XII, 83; en los Arsenales de las Zonas Marítimas del Cantábrico, Estrecho, Mediterráneo y Canarias, situadas respectivamente en El Ferrol del Caudillo, San Fernando-Cádiz, Cartagena y Las Palmas; en el Sector Naval de Cataluña, con sede en Barcelona, y en la Comandancia de Marina de Bilbao.

Para información y detalles pueden dirigirse al señor Secretario de la Junta, en la Jefatura de la Sección Económica del Arsenal de La Carraca, en horas hábiles de oficinas, hasta el día anterior a la fecha señalada para la celebración de la subasta.

Arsenal de La Carraca a 18 de enero de 1972.—El C. de N. Ingeniero Presidente de la Junta, Manuel Beardo Morgado.—478-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado—Servicio Central de Suministros—por la que se convoca concurso público para la adquisición de material mobiliario con destino a diversos Departamentos ministeriales.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para el suministro de material mobiliario por un importe total de treinta y nueve millones ciento sesenta y dos mil doscientas veintitrés pesetas (39.162.223 pesetas) con sujeción al pliego de condiciones aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Sección del Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro general del Ministerio de Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día natural, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concurrentes será del 2 por 100 del presupuesto, que en cada caso se fija en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón

de actos de la Dirección General del Patrimonio, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de contratación constituida de acuerdo con lo prevenido en la base décima.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del o de los adjudicatarios en cuantía proporcional al importe de la adjudicación.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego, y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposiciones para tomar parte en el concurso número 1/72, convocado por el Servicio Central de Suministros (Dirección General del Patrimonio del Estado) para el suministro de material mobiliario con destino a la Administración civil del Estado.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 21 de enero de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—519-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Albacete por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de dos parcelas.*

Se saca a segunda pública subasta para el día 22 de febrero de 1972, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Albacete, en cuya Delegación (Sección Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, un lote de dos parcelas —2 a. 25 ca. y 9 a.— comprensivas del «Antiguo Centro de Recepción de Los Llanos», en la proximidad de la carretera de Peñas de San Pedro.

Tipo de subasta: 7.990 pesetas.

Albacete, 21 de enero de 1972.—El Delegado de Hacienda.—473-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Albacete por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación de una finca urbana sita en Mahora.*

Se saca a pública subasta (cuarta) para el día 23 de febrero de 1972, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Albacete, en cuya Delegación (Sección Patrimonio) puede verse pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en Mahora (Albacete), calle Balsa, 3.

Superficie: 14.150 metros cuadrados.

Tipo subasta: 950.483 pesetas.

Albacete, 22 de enero de 1972.—El Delegado de Hacienda.—474-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lérida por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Por acuerdo de esta Comisión Provincial se convoca subasta para ejecución de las obras que a continuación se detallan, incluidas en Planes Provinciales.

1. Abastecimiento de agua y alcantarillado parcial de Tahull, primera fase, del Ayuntamiento de Barruera. Tipo, pesetas 1.914.700.

2. Camino a la Pista de la ENHER, del Ayuntamiento de San Esteve de la Sarga. Tipo, 1.150.000 pesetas.

Las obras deberán dar comienzo dentro del mes siguiente al de adjudicación definitiva.

Los proyectos y expedientes respectivos estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión (Planes Provinciales), sita en la Diputación Provincial, durante los días laborables, de diez a trece horas.

**Garantía provisional y definitiva:** El 2 y 4 por 100, respectivamente, del tipo de subasta.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se sujetarán al modelo que se inserta al final de esta convocatoria, y se presentarán en la Secretaría de la Comisión (Registro respectivo), de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación se efectuará en dos sobres; el número uno contendrá exclusivamente la proposición económica y el que se señale con el dos la siguiente documentación (en ambos se hará constar su respectivo contenido):

Documento que acredite la personalidad del empresario, resguardo de fianza provisional y el que acredite la clasificación del contratista, en su caso, y en su defecto se incluirá declaración prevenida en el párrafo 2.º, artículos 97 y 296 del respectivo Reglamento de Contratos del Estado de 23 de diciembre de 1967. Asimismo acompañará carnet de Empresa con responsabilidad y Licencia Fiscal que le autorice a contratar con el Estado, junto con declaración de no estar incurso en ninguno de los casos de prohibición o incompatibilidad señalados en el artículo 20 del citado Reglamento.

Del comparecer en representación de otra persona, Entidad o Sociedad, habrá de aportar poder al efecto bastanteadado por la Abogacía del Estado.

Todos los gastos de formalización del contrato, impuestos, gastos de anuncios y en general los derivados de la contratación serán a cuenta del adjudicatario.

La subasta se celebrará en el Gobierno Civil, a las trece horas del día siguiente hábil del de terminación de admisión de plicas, y la Mesa estará constituida por el excelentísimo señor Gobernador civil o persona en quien delegue, dos vocales de la Comisión, el Interventor de Hacienda en esta provincia y el Abogado del Estado, actuando de Secretario el de esta Comisión o funcionario en quien delegue.

En lo no previsto en esta convocatoria se regulará por la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, así como las especiales disposiciones aplicables a los planes de obras de servicios técnicos.

### Modelo de proposición

Don..... mayor de edad, vecino de..... con documento nacional de identidad número..... expedido en fecha..... y con domicilio en la calle..... número..... actuando en nombre de..... según se acredita con la documentación acompañada, se comprometo a la ejecución de las obras de..... con sujeción al proyecto y condiciones figuradas en el expediente respectivo, por la cantidad de..... (en letras y cifras). A efectos de notificación señalo en la ciudad de Lérida el domicilio de don..... calle..... número..... (Fecha y firma del proponente.)

Lérida a 15 de enero de 1972.—El Gobernador civil-Presidente, José Aparicio Calvo Rubio.—489-A.

*Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local o solar adecuado para construirlos en Zaragoza, sucursal Torrero Venecia.*

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local o solar adecuado para construirlos en Zaragoza, sucursal Torrero Venecia.

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, 7, Madrid), en horas de nueve a doce, y en la Administración Principal de Correos de Zaragoza.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la Administración Principal de Correos de Zaragoza se concede un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros a la apertura de las proposiciones presentadas.

Madrid, 12 de enero de 1972.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—205-7.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Junta Provincial Administrativa de Vehículos y Maquinaria de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta del material que se cita.*

Esta Junta celebrará subasta el día 16 de marzo próximo, a las trece horas, en sus oficinas de la avenida Cernuda y Velasco, 24, relativa al siguiente material:

3 furgonetas Citroën 2 CV.  
1 furgoneta Seat 600.  
1 compactador estático 15 Tm.  
1 compactador estático 7 Tm.  
1 caldera regadora de betún.  
1 camión volquete Ebro 5 Tm.  
1 turismo todo terreno Land Rover.

Este material podrá visitarse en el almacén de la Jefatura Provincial de Carreteras, sito en el vial Norte-Sur de Castellón (casilla «Pi Gros») los días hábiles, entre las nueve y trece horas, hasta el día 14 de marzo indicado.

Los licitadores presentarán sus proposiciones dirigidas al señor Presidente de esta Junta en las oficinas de dicha Jefatura de Carreteras, hasta las trece horas del día 15 de dicho mes de marzo.

Las normas para la celebración de la subasta y el modelo de proposición estarán de manifiesto en las mencionadas Junta y Jefatura.

Castellón de la Plana, 22 de enero de 1972.—El Delegado provincial del MOP, Presidente de la Junta Provincial, p. a., Adolfo Barberá.—480-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de reparación de fachadas y revestimiento de zócalos en el Ambulatorio de la Seguridad Social «José María Esteve».*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de reparación de fachadas y revestimiento de zócalos en el Ambulatorio de la Seguridad Social «José María Esteve», sito en la calle Escultor Capuz, 13, de Valencia.

El presupuesto de contrata asciende a 3.028.658 pesetas y el plazo de ejecución se fija en cuatro meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, si-

tuada en la avenida del Marqués de Sotelo, 10, de Valencia.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones en el plazo de veinte días naturales, a partir de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Valencia, 21 de enero de 1972.—El Director provincial, Joaquín Deusa Soldevilla.—506-C.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco por la que se anuncia concurso para la adquisición de arpillera con destino al empaquetado del tabaco.*

Se anuncia concurso para la adquisición de arpillera con destino al empaquetado del tabaco.

*Presupuesto de contrata:* Seis millones de pesetas (6.000.000).

*Plazo de entrega:* La totalidad del pedido, que es de 500.000 metros lineales, habrá de entregarse dentro de un plazo de ciento veinte días a partir de la fecha del pedido, lo que constará en la escritura notarial de adjudicación, ajustándose las entregas a las fechas programadas en el pliego de condiciones del concurso.

*Examen de documentación:* En las oficinas centrales del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco, Zurbano, 3, Madrid.

*Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haber constituido una fianza provisional de ciento veinte mil pesetas (120.000 pesetas) o aval bancario por igual importe, ajustado y formalizado en los términos que previene la Orden de 10 de mayo de 1968.

*Modelo de proposición:* En el pliego de cláusulas administrativas, que estará expuesto en el tablón de anuncios de la Dirección del Servicio, Zurbano, 3, Madrid, se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

*Plazo de presentación de pliegos:* Veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán hasta las doce (12) horas del último día en las oficinas centrales del Servicio, Zurbano, 3, Madrid.

*Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio, a las doce (12) horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

*Documentos exigidos:* En el pliego de cláusulas administrativas quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso.

Madrid, 20 de enero de 1972.—El Ingeniero Director, Ramón Beneyto.—470-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Liquidadora de Material (Delegación Regional en la Maestría Aérea de Madrid) por la que se anuncian subastas para la enajenación de automóviles y material diverso.*

Se celebrarán subastas en esta Delegación Regional los días 18, 22 y 25 de febrero próximo, a las diez treinta horas, y comprenden automóviles y material diverso.

Detalles en Junta Liquidadora del Ministerio del Aire y en esta Delegación Regional.

Cuatro Vientos, 20 de enero de 1972.—El Capitán Secretario, Domingo Cervantes Espinosa.—206-7.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de transformación de firme en el VV-1035 de VV-1033 a VP-1036, en Barcheta.*

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, de las obras del proyecto de transformación de firme en el VV-1035, de VV-1033 a VP-1036, en Barcheta, por el tipo a la baja de 1.159.522 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la Provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador, de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ..... que habita en ..... calle ..... número ..... con carnet de identidad número ..... y el de Empresa con responsabilidad número ..... enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto de transformación de firme en el VV-1035, de VV-1033 a VP-1036, en Barcheta, se comprometo a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de determinación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 22.393 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de seis meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteeo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 14 de enero de 1972.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—495-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ensanche y pavimentación con riego asfáltico del VV-2085 N-430, Montesa a la C-3316 Canals, kilómetro uno.*

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, de las obras del proyecto de ensanche y pavimentación con riego asfáltico del VV-2085 N-430, Montesa a la C-3316 Canals, kilómetro 1, por el tipo a la baja de 1.816.039 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la Provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador, de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ..... que habita en ..... calle ..... número ..... con carnet de identidad número ..... y el de Empresa con responsabilidad número ..... enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto de ensanche y pavimentación con riego asfáltico del VV-2085 N-430, Montesa, a la C-3316 Canals, kilómetro 1, se comprometo a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 32.241 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de ocho meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteco de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 17 de enero de 1972.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—496-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación con riego asfáltico del VV-8.024, de Sardineros a N-322, kilómetros 0 a 5,80.*

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, de las obras del proyecto de pavimentación con riego asfáltico del VV-8.024, de Sardineros a N-322, kilómetros 0 a 5,80, tipo a la baja de 1.169.505 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la Provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado, en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con carnet de identidad número ....., y el de empresa con responsabilidad número ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado», y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto de pavimentación con riego asfáltico del VV-8.024, de Sardineros a N-322, kilómetros 0 a 5,80, se compromete a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Igualmente se compromete al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 21.754 pesetas y la definitiva consistirá en el 4 por 100 de remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria

consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de cuatro meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteco de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 18 de enero de 1972.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—492-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de terminación de la pavimentación con riego asfáltico de siete kilómetros en el VV-6011, de Losilla de Aras a Puebla de San Miguel.*

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, de las obras del proyecto de terminación de la pavimentación con riego asfáltico de siete kilómetros en el VV-6011, de Losilla de Aras a Puebla de San Miguel, tipo a la baja de 1.400.000 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la Provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador, de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con carnet de identidad número ....., y el de Empresa con responsabilidad número ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto de terminación de la pavimentación con riego asfáltico de siete kilómetros en el VV-6011, de Losilla de Aras a Puebla de San Miguel, se compromete a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 26.000 pesetas y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el

artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de seis meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteco de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 21 de enero de 1972.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—El Secretario general.—497-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de transformación de firme en el VV-1091, de Algemesi a Alginet, kilómetros 2 a 3,425.*

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, de las obras del proyecto de transformación de firme en el VV-1091, de Algemesi a Alginet, kilómetros 2 a 3,425, tipo a la baja de 1.401.686 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la Provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador, de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con carnet de identidad número ....., y el de Empresa con responsabilidad número ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto de transformación de firme en el VV-1091, de Algemesi a Alginet, kilómetros 2 a 3,425, se compromete a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 26.025 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán

las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de ocho meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 21 de enero de 1972.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—El Secretario general.—498-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de piscina olímpica, piscina infantil, pista de atletismo y vestuarios.*

**Objeto y tipo de la misma:** Es objeto de este concurso la adjudicación de las obras de construcción en esta ciudad de Alcalá de Henares de piscina olímpica, piscina infantil, pista de atletismo y vestuarios por el tipo de licitación de ocho millones seiscientos diecinueve mil cuatrocientos treinta pesetas treinta y dos céntimos.

**Tiempo de ejecución de las obras:** Las obras objeto de este concurso deberán quedar terminadas en el plazo de seis meses, a contar del día siguiente al de la fecha de adjudicación de las mismas mediante la escritura pública correspondiente.

**Examen de los pliegos:** Los pliegos de condiciones, planos, Memoria y demás documentos relacionados con el concurso pueden ser examinados en la Secretaría general de este Ayuntamiento durante los días y horas hábiles de oficina, en el plazo de veinte días siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio o de la primera publicación en que aparezca esta licitación.

**Garantías:** La garantía provisional a constituir por los licitadores será por la cantidad de ciento dieciséis mil ciento noventa y cuatro pesetas con treinta céntimos, y la definitiva, en su caso, el doble de dicha suma.

**Plazo de presentación de plicas:** Expirará el mismo a los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil de la expiración del plazo señalado en el párrafo anterior.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., declara que, perfectamente enterado de los pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en el concurso para la ejecución de las obras de piscina olímpica, piscina infantil, pista de atletismo y vestuarios en la ciudad de Alcalá de Henares, se comprometo a realizar las mismas, con sujeción al contenido de los expresados documentos, que de antemano conoce, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada

oficio y categoría por los preceptos legales vigentes y dará cumplimiento a las que regulan los seguros sociales y protección a la industria nacional.

Acompaña los siguientes documentos.

1.º Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

2.º Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad a que se refieren los artículos tercero y cuarto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º .....

4.º .....

Alcalá de Henares, 19 de enero de 1972.  
El Alcalde.—503-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcciones complementarias al pabellón polideportivo cubierto (vivienda para el Guarda e instalación de marcador eléctrico para competiciones).*

**Objeto y tipo del mismo:** Es objeto de este concurso la adjudicación de las obras de construcciones complementarias al pabellón polideportivo cubierto (vivienda para el Guarda e instalación de marcador eléctrico para competiciones) por el tipo de licitación de seiscientos mil pesetas.

**Tiempo de ejecución de las obras:** Las obras objeto de este concurso deberán quedar terminadas en el plazo de tres meses, a contar del siguiente de la firma de la escritura pública correspondiente.

**Examen de los pliegos:** Los pliegos de condiciones, planos, Memoria y demás documentos relacionados con el concurso pueden ser examinados en la Secretaría general del Ayuntamiento durante los días y horas hábiles de oficina, una vez aparecido cualquier anuncio relativo al concurso.

**Garantías:** La garantía provisional a constituir por los licitadores será por la cantidad de doce mil pesetas, y la definitiva, en su caso, el doble de dicha suma.

**Plazo de presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde el día siguiente al en que aparezca el primer anuncio, expirando dicho plazo a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación que se verifique en el «Boletín Oficial del Estado» y ajustado al modelo que al final se inserta.

**Apertura de plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil de la expiración del plazo señalado para la presentación, a que se refiere el párrafo anterior.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... (calle y número), declara que perfectamente enterado de los pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en el concurso para la ejecución de las obras de construcciones complementarias al pabellón polideportivo cubierto (vivienda para el Guarda e instalador de marcador eléctrico para competiciones) en esta ciudad de Alcalá de Henares, se comprometo a realizarlas con sujeción al contenido de los expresados documentos que de antemano conoce, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición y declara que las remuneraciones de los obreros, tanto por jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias no serán inferiores a las fijadas para cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes, y dará cumplimiento a las que regulan los seguros sociales y protección de la industria nacional.

Acompaña los siguientes documentos:

1.º Resguardo acreditativo de constitución de fianza provisional.

2.º Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad a que hacen referencia los artículos tercero y cuarto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 20 de enero de 1972.  
El Alcalde.—504-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 1.350 nichos en el Cementerio del Sud-Oeste.*

Se anuncia subasta de las obras de construcción de 1.350 nichos en el Cementerio del Sud-Oeste, bajo el tipo de 17.461.543 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de cuatro meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 167.308 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 3.505 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de construcción de 1.350 nichos en el Cementerio del Sud-Oeste, se comprometo a ejecutarla con sujeción a los citados documentos, por ..... pesetas (en letra y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en ....., en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 5 de enero de 1972.—El Secretario general, Ignacio Bermejo y Girón.—512-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Carlos III, segunda fase, tramo entre Juan Fernández y Juan de la Cosa.*

Se convoca subasta para adjudicar las obras de urbanización de la calle Carlos III, segunda fase, tramo entre Juan Fernández y Juan de la Cosa.

El tipo de licitación a la baja es de un millón setecientas ochenta y dos mil quinientas setenta y cinco pesetas (1.782.575).

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de cuatro meses. Los pagos se realizarán contra certificación de obra con cargo a la partida 6.1102 del presupuesto ordinario vigente.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación), donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

*Fianza provisional:* 31.738 pesetas.

*Fianza definitiva:* El cuatro por ciento del tipo de remate (un millón), y el tres por ciento sobre el exceso.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y con documento nacional de identidad número ....., conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas por el precio de ..... pesetas (en letra y repitase en guarismo).

(Fecha y firma.)

Cartagena, 17 de enero de 1972.—El Alcalde.—463-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de muro de contención de terraplenado, consecuente con las nuevas rasantes del paseo de Alfonso XIII.*

Se convoca subasta para adjudicar las obras de proyecto de muro de contención de terraplenado, consecuente con las nuevas rasantes del paseo de Alfonso XIII.

El tipo de licitación a la baja es de un millón cuatrocientas diez mil quinientas nueve pesetas con setenta y nueve céntimos (1.410.509,79).

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de un mes. Los pagos se realizarán contra certificación de obra con cargo a la partida 6.102 del presupuesto ordinario 1971, resultas.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación), donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

*Fianza provisional:* 26.157,64 pesetas.

*Fianza definitiva:* El cuatro por ciento del tipo de remate (un millón), y el tres por ciento sobre el exceso.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y con documento nacional de identidad número ....., conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las

obras de ....., se comprometo a ejecutarlas por el precio de ..... pesetas (en letra y repitase en guarismo).

(Fecha y firma.)

Cartagena, 17 de enero de 1972.—El Alcalde.—464-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Galdácano (Vizcaya) por la que se anuncia concurso público para contratar la construcción de una presa en el barrio de Elejalde.*

Don Víctor Legorburu Ibarreche, Alcalde de Presidente del Ayuntamiento de Galdácano,

Hace saber: Que el Ayuntamiento de mi presidencia convoca el oportuno concurso público para la ejecución del proyecto de construcción de una presa en el barrio de Elejalde, redactado en su día por el doctor Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don José Eizaguirre, que será el Director técnico de las obras.

*Tipo de licitación:* El tipo de licitación se establece en pesetas 2.370.964, incluidos los honorarios técnicos; se rechazará automáticamente toda propuesta económica superior a esa cantidad.

*Plazo de ejecución de la obra:* El plazo de ejecución de la obra será de cuatro meses, contados a partir de la fecha del replanteo de la misma.

*Plazo de garantía:* El plazo de garantía de la obra, una vez terminada con arreglo al pliego de condiciones y al proyecto técnico, será de doce meses, contados desde la recepción provisional.

*Garantía provisional:* Será de 55.400 pesetas.

*Garantía definitiva:* Se constituirá en la forma prevista en el artículo 82-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en su porcentaje máximo.

*Situación del pliego original y demás documentos del expediente:* El pliego original, del que el presente anuncio es un extracto, el proyecto técnico y demás documentos se hallan a disposición de los licitadores en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días hábiles y horas de oficina.

*Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:* El plazo de presentación de proposiciones y de la documentación complementaria, debido a la extrema urgencia del asunto, será de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio extractado del pliego de condiciones en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Vizcaya, tomando como base la última publicación aparecida, en la Secretaría de este Ayuntamiento desde las nueve hasta las trece horas de cada día hábil.

*Lugar, día y hora de apertura de plicas:*

El acto de apertura de plicas será al día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el Despacho de esta Alcaldía y a las trece horas, dándose a continuación al expediente el trámite previsto en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En lo no previsto en el pliego de condiciones se estará a lo dispuesto en las normas del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones concordantes.

El pliego original de condiciones fué expuesto al público a efectos de reclamaciones mediante sendas inserciones contenidas, respectivamente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» número 289, de 20 de diciembre, y número 10, de 6 de enero del año actual, rectificando errores de hecho del anuncio anterior, sin que hasta la fecha se hubiera presentado reclamación alguna contra los mismos.

Todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., con el documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., según acredite con copia de poder debidamente bastanteado), enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y de la provincia de Vizcaya de fecha ....., y demás condiciones y requisitos establecidos en el pliego original, proyecto técnico y demás antecedentes que se exigen para tomar parte en el concurso público convocado por el Ayuntamiento de Galdácano para la ejecución del proyecto de construcción de una presa en el barrio de Elejalde, de este Municipio, conforme al proyecto técnico redactado por el doctor Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don José Eizaguirre, y con absoluto sometimiento a todas las condiciones establecidas, se comprometo a ejecutar la obra anunciada en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Al mismo tiempo se comprometo al más exacto cumplimiento de todas las normas laborales y de seguridad social de cuantas personas hayan de intervenir en las obras de dicho proyecto, así como al cumplimiento de todos los preceptos legales sobre protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Galdácano, 14 de enero de 1972.—El Alcalde.—500-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Tarrasa (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Franco Condado, entre San Mateo a Espinosa de los Monteros.*

*Objeto:* Subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle Franco Condado, entre San Mateo a Espinosa de los Monteros.

*Tipo:* 1.923.358 pesetas, que serán cargo al presupuesto especial de urbanismo.

*Plazos:* Seis meses para la ejecución y doce meses de garantía.

*Fianza provisional:* 38.466 pesetas.

*Fianza definitiva:* Se calculará conforme el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición:* Don ....., vecino de ....., habitante en la calle ....., número ....., bien enterado del pliego de condiciones facultativas, de los planos y presupuesto que han de regir en las obras de urbanización de las calles Franco Condado (de San Mateo a Espinosa de los Monteros), se comprometo a llevar a término los expresados trabajos, con estricta sujeción a los anteriores documentos y condiciones, por la cantidad de .....

*Expediente:* Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Obras de la Secretaría municipal.

*Presentación de plicas:* Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas, 10 pesetas de sello municipal y 25 pesetas de sello mutual, se presentarán en plica cerrada juntamente con la restante documentación, en dicho Negociado, hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía-Presidencia, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

*Autorizaciones:* No ha sido necesario en este caso recabar ninguna.

Tarrasa, 9 de diciembre de 1971.—El Secretario, Jorge Baulies.—465-A.